



Cédulas Informativas de Trámites y Servicios
Dirección de Ingresos y Recaudación - Coordinación Técnica de Ingresos
Fecha de Revisión 2018

Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Declaración Anual Informativa del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ante el Centro Integral de Atención al Contribuyente.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
Correo electrónico del responsable	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 EXT. 23559 y 23158
Descripción del Servicio/Trámite	Es la presentación de la declaración anual informativa en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal para las personas físicas, morales y unidad económica que presten servicios mediante los cuales proporcionen trabajadores a terceros cuyo domicilio se encuentre dentro o fuera del territorio del Estado, o contraten en el territorio del Estado, servicios mediante los cuales se les proporcionen trabajadores.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y no ser requerido o multado por infracciones a las Disposiciones Fiscales en materia de declaraciones y pagos o hacerlos extemporaneamente o a requerimiento de la autoridad.
Tipo de Usuario	Personas físicas, morales y unidades económicas.
Requisitos	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes; b) Total de erogaciones anuales c) Total de Erogaciones que se exepntuan para el calculo del impuesto. d) Beneficios, Estimulos o Subsidios anuales;
Procedimientos	1. El Contribuyente deberá acudir al Centro Integral de Atención al Contribuyente correspondiente a su domicilio fiscal; 2. Presentar los requisitos requeridos para la presentación de la declaración; 3. El asesor fiscal captura los datos; 4. Se le entregará el Formato de declaracion anual informativa.
Duración del Trámite	5 minutos.
Plazo máximo de respuesta	5 minutos.
Particularidades	1. El formato de declaración anual informativa la presentará en el Centro Integral de Atención al Contriuyente, el contribuyente o apoderado legal de la persona moral. 2. El trámite se podrá realizar através de la página de internet de la Secretaría de Finanzas www.finanzasoaxaca.gob.mx unicamente si cuenta con su clave CIP o su e-Firma (La cuál será de uso obligatorio a partir del 1° de julio del presente año, en sustitución de la CIP) o acudiendo al Centro Integral de Atención al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
Modalidades	Declaración Anual Informativa y se deberá presentar dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal.
Sustento Legal	Artículo 69 fracción IV inciso a) y b) y ultimo parrafo de la Ley Estatal de Hacienda vigente.
Costo Servicio \$	Gratuito.
Documento que se Obtendrá	Formato de declaracion anual informativa del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (FDIE-EA)
Vigencia	5 años.
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	www.finanzasoaxaca.gob.mx
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 5016900 EXT. 23559 y 23158
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs